

RESUMEN ACTA N° 11



MENDOZA GOBIERNO



Banco de Vinos
MENDOZA

RESUMEN ACTA N° 11

En la Ciudad de Mendoza, (Mza), siendo las 10:00 horas del día 12 de abril de 2022, da comienzo la reunión CONSEJO ASESOR DEL BANCO DE VINOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, con la asistencia del Director Ejecutivo Sr. Alfredo Aciar, los Consejeros Titulares: Sr. Edgardo Roby, Sr. Emmanuel Carbonero y Sr. Rubén Panella, los Consejeros suplentes Sr. Marcelo Federici, Sr. Matías Manzanares, Sr. Luis Mendoza, Sr. Claudio Manrique Sr. Pedro Sergio Bertona y Sr. Miguel Abdala. También se encuentran presentes el Sr. Daniel Rubio del INV y el Sr. Enmanuel Barolo. Se ha procedido a realizar la reunión del CONSEJO ASESOR DEL BANCO DE VINOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA en forma virtual y presencial

ORDEN DEL DÍA 12/04/2022

1. Aprobación acta reunión anterior.
2. Informe del INV sobre la cosecha.
3. Informe del INV sobre el stock.
4. Otros.

El Director Ejecutivo declara abierto el acto para tratar el ORDEN DEL DIA DEL EPÍGRAFE, haciendo un repaso del mismo:

1. Aprobación acta reunión anterior:

Se pone a consideración el acta anterior, que ya fue enviada a los consejeros y se aprueba por unanimidad.

RESUMEN ACTA N° 11

2) Informe de INV sobre cosecha:



El Sr. Daniel Rubio presenta un informe sobre la cosecha y los stocks a nivel país. Presenta el último parte semanal de cosecha cerrado al día 3 de abril, con un avance en Mendoza del 81%, con 10.083.836 de quintales. Con respecto a San Juan tenemos 4.263.437 de quintales con un 89% de avance sobre el pronóstico. Estima que esta semana llegaremos al 93 a 94%. Con respecto al % de mosto en Mendoza se ha realizado un 10,4%; en San Juan un 42,5%; y a nivel país un 18,3%, hasta el momento. También en la presentación se puede ver un comparativo de años anteriores a igual semana. Y se puede observar por provincia y por variedad lo que se lleva acumulado. El Sr. Alfredo Aciar comenta que en San Juan se pronosticó un menos 10% y en general los productores ven un menos 20%, también sucede lo mismo en el Norte y Este de Mendoza. El Sr. Edgardo Roby comenta que hay un grupo de Mendoza y San Juan en el que se comenta una merma muy superior al pronóstico en general entre el 20% y el 30%, a esto habría que agregarle el daño de granizo que ha sido muy importante en varias zonas de la provincia, con muchas hectáreas al 100%. El Sr. Matías Manzanares ratifica la proposición de Roby porque también ha participado de las reuniones que comenta. El Sr. Rubén Panella informa que en las cooperativas la merma está en el orden del 15% al 20%. El Sr. Alfredo Aciar opina que con las semanas que quedan de cosecha, si se repite el esquema de otros años la merma va a ser relativa, el Sr. Rubén Panella comenta que el avance de la cosecha es mayor que otros años. El Sr. Daniel Rubio dice que los datos que aportan responden a las declaraciones juradas de CIU que entran a bodega. El Sr. Alfredo Aciar opina que hay una inercia en el tema. El Sr. Miguel Abdala consulta a la gente del INV si existe una posibilidad de poder auditar las declaraciones juradas de cada bodega para verificar si lo que el INV tiene es lo mismo que se informa, consulta si la información es pública o privada. El Sr. Daniel Rubio informa que la información agregada es pública y las declaraciones de cada uno son privadas, y sólo se pueden publicar si cada uno autoriza a hacerlo. El Sr. Edgardo Roby opina que hay que verificar las declaraciones de las bodegas porque en general se comenta de una merma muy superior a los que se ve. Solicita que el INV ayude a los productores a que los bodegueros hagan las cosas como corresponden. El Sr. Enmanuel Carbonero, lamenta no tener las estadísticas actualizadas, opina que sería importante que le INV comunique la carga de datos de sus inspectores, y de las visitas de los laboratorios móviles, sería importante ver en qué regiones están los inspectores fijos en bodegas y dónde fue el laboratorio móvil. El Sr. Claudio Manrique coincide con el reclamo de los productores en la zona sur. Estima que estarían por debajo entre un 15% y un 20%, con opiniones particulares de mermas de hasta un 50%. El Sr. Daniel Rubio comenta que los laboratorios móviles se están realizando en todo el país, con muestra por piletas, control de alcohol, contra los ingresos. Este año la fiscalización va a ser superior a otros años superando el 20%, cuando el óptimo es el 18%. Los números que tiene el INV tienen como base las declaraciones juradas de las bodegas y, como contraparte, se realizan las fiscalizaciones con el laboratorio móvil. El Sr. Alfredo Aciar reclama mayor trabajo de INV en el control de la cosecha, y solicita que se busquen soluciones, pone como ejemplo el caso del Chardonnay que fue una de las variedades más afectadas y se ha terminado cosechando lo mismo que el año anterior. El Sr. Daniel Rubio dice que el control se hace con muestreo, y cree que es suficiente.

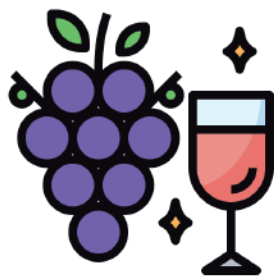
RESUMEN ACTA N° 11



3) Informe INV sobre stock: El Sr. Daniel Rubio informa el stock a nivel nacional al primero de marzo. Con una existencia total 8,9 millones de hectólitros, está discriminado por provincia y por color. El consumo mensual está aproximadamente en un millón de hectólitros entre mercado interno, exportación y otros usos, esto si se lo restamos al stock nos estaría dando entre 4,5 y 5 meses a la liberación. Cree que este dato es optimista porque el stock esperado se calcula con el promedio de consumo de los últimos doce meses y el consumo futuro debería ser mayor. El Sr. Alfredo Aciar reclama al INV que este informe es muy reducido, la provincia paga al INV para la realización de un informe elaborado especialmente para el Banco de Vinos y no para que nos comunique lo que todos podemos ver en la página web del INV. También reclama por el error de la estimación del año pasado que tuvo un desfase cercano a los 3 millones de quintales. También calcula que, si existen casi 9 millones de hectólitros, nos da 9 meses de stock, lo que nos da a la liberación 6 meses. También reclama la demora en la publicación de los informes finales de la elaboración anterior. Es necesario contar con información correcta porque sobre esa base se planifica la política vitivinícola. Cree que es conveniente que este reclamo sea atendido por la parte política del INV. El Sr. Edgardo Roby apoya este reclamo y solicita una revisión más exhaustiva sobre algunas bodegas. El Sr. Sergio Bertona comenta que el problema del dato estadístico es importante para toda la cadena vitivinícola, ya que a pesar de la mayor cosecha 2021 hubo momentos en que no había vino tinto genérico para abastecer el mercado, lo mismo sucede con el mosto. Comenta que también se puede ver que este año la merma es muy significativa por daños climático y por la desinversión.



RESUMEN ACTA N° 11



4) **Otros:** El Sr. Edgardo Roby solicita que tengamos cuidado con el avance del PROVIAR II, ya que gente de la Campora esta queriendo manejar esos fondos y considera que es muy importante evitarlo. Solicita que la maneje la COVIAR como fue el PROVIAR I, solicita que enfoquemos este dinero en la creacion de empresas de servicios, para mejorar los costos de los productores y nos permita acceder a una mejor tecnologa y poder amortizarla. El Sr. Miguel Abdala solicita informacion sobre el acuerdo Mendoza – San Juan. El Sr. Alfredo Aciar comenta que se tuvo una reunion en el Fondo Vitivinicola en el da de ayer, donde hubo unanimidad en la fijacion de un porcentaje menor al 20%. El Sr. Miguel Abdala reclama lo extemporaneo del acuerdo, y considera que es una falta de respeto bajar el porcentaje una vez finalizada la cosecha. El Sr. Marcelo Federici comenta que esta de acuerdo, es imposible cambiar el porcentaje una vez terminada la cosecha, esto sirve para salvar a muchas bodegas que no han cumplido con el porcentaje y hoy es imposible cambiarlo con la cosecha terminada. Esto lleva a que no todos tengamos las mismas reglas y los que cumplen con los porcentajes se ven fuertemente perjudicados. El Sr. Alfredo Aciar comenta que el mosto se hace entre Lavalle y el Este, el resto de la provincia hace muy poco. Opina que hasta esta altura es poco probable llegar a un acuerdo con San Juan por lo que quedara en un 20%, como establece la ley. El Sr. Miguel Abdala comenta que Mendoza debe definir un porcentaje en forma unilateral, ya que San Juan siempre se excede y no tiene sentido que participe en la discusion. El Sr. Alfredo Aciar comenta que las posiciones estan divididas dentro de las entidades vitivinicolas de Mendoza. El Sr. Ruben Panella comenta que es importante mantener los stocks acotados, y el acuerdo nos garantiza esto, este ano con los stocks acotados, los precios del vino se han recuperado incluso por encima de la inflacion. Y comenta que el acuerdo es de diversificacion y no para hacer mosto, por lo que tambien se pueden realizar otros productos como vinos para exportar. El Sr. Alfredo Aciar opina que hay que rever el acuerdo. El Sr. Edgardo Roby considera que hay un aprovechamiento de las mosteras que se sirven del acuerdo, ya que les asegura un aprovisionamiento de uva a bajo costo. El Sr. Alfredo Aciar pide que hay que revisar el acuerdo y buscar una solucion superadora, considera que el sistema actual esta quedando obsoleto, dado que durante las ultimas 3 cosechas no hubo acuerdo entre las provincias. El Sr. Enmanuel Carbonero cree que es importante tener vigente un mecanismo para el control de los stock, coincide que es tarda la fijacion del porcentaje, opina que se debe fijar una fecha para dar el porcentaje y si no hay acuerdo, queda fijo el 20%.

El Sr. Alfredo Aciar propone que la proxima reunion debera ser 31 de mayo de 2022 y se aprueba por unanimidad.

El Director al no haber mas puntos que tratar, da por finalizada la reunion del Consejo Asesor, siendo las 11:30 horas.



MENDOZA GOBIERNO



Banco de Vinos
MENDOZA

